

DECRETO Y1  
28 Febrero

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: conceder licencia municipal a favor de D. José Aragón González, para que le sea expedido el carné municipal de conductor de Auto-Turismo en esta ciudad con domicilio en Pasaje San Jaime nº 2 de esta ciudad sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

*El Alcalde,*



DECRETO Y2  
28 Febrero

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: conceder licencia municipal a favor de D. Jaime Morera Pujol, para que le sea expedido el carné municipal de conductor de Auto-Turismo en esta ciudad, con domicilio en la calle Porvenir nº 5 de Canovelles, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

*El Alcalde,*



DECRETO #3  
28 Febrero

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder licencia municipal a favor de D. Antonio Alonso Martínez, para que le sea expedido el Carnet Municipal de conductor de Auto-Turismos, en esta Ciudad con domicilio en la calle Minetas nº 49 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



DECRETO #4  
28 Febrero

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: conceder licencia municipal a favor D. Manuel Mellado Moreno, para dedicarse a la actividad de encidos de yeso y revestimientos interiores en esta Ciudad, con domicilio tributario en Prolongación c/Tomento s/n 1º, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



DECRETO 75

28 Febrero

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los servicios de Gobernación, vengo en: conceder licencia municipal a favor de Banco de Bilbao (Banco d'U) Vizcaya SA, sito en c/ Sants nº 4 y 6, de esta Ciudad. sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



DECRETO 76

28 Febrero

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los servicios de Gobernación, vengo en: DECRETAR que el presente expediente a nombre de D. Jesús Martínez Vicente, pase a archivo sin más trámite por no tener licencia municipal de apertura de dicho establecimiento y figurar a nombre de D. Miguel Riera Muante, el cual ha solicitado licencia para colocación de dicho letrero, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

